

Juzgado Tercero de Familia del Circuito
Neiva - Huila

Neiva, veinte (20) de dos mil veintidós (2022).-

RADICACIÓN:	2020-00069
PROCESO:	MUERTE PRESUNTA POR DESAPARECIMIENTO
DEMANDANTE:	CARMEN GUTIERREZ QUINTERO
PRESUNTO MUERTO	JOSE LUIS PARRA GOMEZ

Teniendo en cuenta la solicitud elevada por el abogado de la demandante a través del correo electrónico del despacho, se REQUIERE a la Registraduría Nacional Del Estado Civil para que proceda a realizar el respectivo registro de la sentencia proferida por esta sede judicial el día 26 de octubre de 2021, y la expedición del respectivo registro civil de defunción del señor JOSE LUIS PARRA GÓMEZ dentro del presente proceso, conforme lo ordena el NUMERAL TERCERO de la parte resolutive de la mencionada providencia. Por secretaria líbrese la comunicación de rigor.

Envíese copia de la sentencia del 26 de octubre de 2021.



SOL MARY ROSADO GALINDO.
JUEZA